

## El Sindicato Médico de Granada exige el cese del Director Gerente del AGS Granada Nordeste, José Antonio Reche Blánquez.

En las últimas semanas se ha agravado la preocupación de los profesionales de la comarca de Baza, causada por la inminente reordenación de las urgencias de Atención Primaria, anunciada unilateralmente el día 22 de Septiembre de 2016 por el Sr. Director Gerente del AGS Granada Nordeste, José Antonio Reche.

Ante esto, el Sindicato Médico de Granada **INFORMA:**

### **...Recuerdo Histórico...**

- Desde el año 1998 hasta la actualidad, las urgencias de Atención Primaria de Baza se encuentran como Servicio diferenciado en el recinto hospitalario de la ciudad, compartiendo ubicación con el Servicio de Urgencias Hospitalario, es decir, ambos Servicios están juntos *"en el mismo recinto"*.
- Esta localización incumple la propia normativa vigente del SAS que especifica que las Urgencias de AP deberían estar en el Centro de Salud (Plan Funcional de los DCCU, pag. 5: *"estos dispositivos deben de estar ubicados en el Centro de Salud..."*). Desde el Sindicato Médico se ha reclamado reiteradamente el cumplimiento de la normativa exigiendo el traslado de las urgencias de Atención Primaria al Centro de Salud de Baza.
- La orden anunciada impone de forma inminente la desaparición del punto asistencial de las Urgencias de AP de Baza, y un número no especificado de médicos de AP (**siempre menor que el actual**) atenderían las demandas extrahospitalarias.

### **...¿Qué supone esto?...**

1. Una importantísima merma de la atención in situ a la población al desaparecer un Servicio de Urgencias.
2. Un recorte de los efectivos de AP que realizan atención urgente en Baza y su comarca, y que conjuntamente con lo anterior, supone un empeoramiento de la atención urgente extrahospitalaria.
3. Ausencia de la más mínima intención por parte de esa Dirección Gerencia de negociar con los representantes de los trabajadores tal cambio en las condiciones laborales.
4. Imposibilidad de negociación de mejores opciones dada la inminencia de la orden anunciada.
5. La propia Dirección Gerencia se reconoce públicamente incapaz de negociar otra opción que no sea la desaparición del Servicio.

Por todo lo anterior, **el Sindicato Médico de Granada exige:**

1. La anulación de dicha orden.
2. El innegociable traslado del Servicio de Urgencias de AP de Baza al Centro de Salud.
3. La apertura urgente de una mesa de negociación donde poder desarrollar de forma definitiva el traslado del Servicio de Urgencias de Atención Primaria al Centro de Salud de Baza
4. El mantenimiento de la actual plantilla.

**Por todo lo expuesto anteriormente,  
el Sindicato Médico de Granada se ve obligado a pedir  
EL CESE DEL SR. DIRECTOR GERENTE**